



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 473
Viedma, 02 agosto 2023

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 271/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros II; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la asignatura Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros II;

Que la solicitud se inicia en la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, ante la necesidad de cubrir las necesidades de la cátedra, y cuya vacante fuera aprobada por el CD;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros II (2º cuatr, 5º año, LENF17) del Área Cuidados Enfermeros, Orientación de Alto Riesgo, correspondiente al Departamento de Enfermería.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Coord carrera/ DAA
- Profesor Titular: Mirta Navarro
- Profesor Suplente: Gladys Zúñiga
- Graduado Titular: Inés Cruz
- Graduado Suplente: Gladys Levandosky
- Alumno Titular: Nelson Dietz
- Alumno suplente: Eliana Carranza

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL

Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO